



SUDOCU EXP-UNR N° 7730/2026

Rosario, 30 de marzo de 2026

VISTO que por Resolución C.D. N° 190/2026 se dispone el llamado a llamado a Concurso de antecedentes y entrevista, a fin de cubrir eventuales vacantes en cargos temporarios de Profesor/a Titular y Profesor/a Adjunto/a en la asignatura “Práctica Profesional Supervisada” y "Taller de Integración Curricular" de la carrera Licenciatura en Corretaje Inmobiliario y se designa la integración de la Comisión Asesora y,

CONSIDERANDO:

Que en el art. 2° de la citada Resolución se mencionan dos veces la misma asignatura.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar debidamente aclarado que las asignaturas que corresponde consignarse en el artículo 2° de la Resolución C.D. N° 190/2026 y, conforme el VISTO de la misma, son “**Práctica Profesional Supervisada**” y “**Taller de Integración Curricular**”.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y gírese a la Secretaría Académica.

RESOLUCION C.D. N° 191/2026

mcb.-

Dra. María Cecilia BRUNO
Secretaria Consejo Directivo
Facultad de Derecho - UNR

Amada GAITAN
Secretaria Administrativa
Facultad de Derecho - UNR

Dr. Hernán J. BOTTA
Decano
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Derecho - UNR